

**FORMULARIO ÚNICO DE POSTULACIÓN
SEGUNDO LLAMADO CONCURSO DE PROYECTOS 2010**

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

1. NOMBRE DEL PROYECTO.

"LOS DERECHOS COLECTIVOS"

2. LÍNEA DE POSTULACIÓN.

General			Específica
Nacional	X	Regional/ Local	

3. IDENTIFICACIÓN DE ASOCIACIÓN POSTULANTE.

Nombre:		RUT:	
Corporación nacional de Consumidores y usuarios de Chile, CONADECUS.		75.974.880-8	
Domicilio:		Comuna:	Región:
Valentin Letelier N° 16		Santiago	Metropolitana
Teléfono:	Correo electrónico:		Fax:
69690420	conadecus@conadecus.cl		6725150
Nombre representante legal.		Cédula Identidad N°:	
Hernán Calderón Ruiz		6.603.659-6	
Personalidad Jurídica N°:	Fecha otorgamiento:	Organismo:	
Decreto Supremo N° 979 Inscripción Registro AC N° 4	26 de Octubre de 2000	Ministerio de Justicia Ministerio de Economía	
Registro Asociación receptora Fondos SERNAC		Registro Central Colaborador del Estado N°	
N°	Año	N°	Año
AC N° 4		S/N	

4. IDENTIFICACIÓN DIRECTORIO DE LA ASOCIACIÓN POSTULANTE.

Nombre	Cargo	Cédula Nacional de Identidad N°
Hernán César Calderón Ruiz	Presidente	6.603.659-6
Rolando Chateuneuf	Vicepresidente	2.855.096-0
Manuel Emilio Carabantes Ríos	Secretario General	502.856-6
Leonor Doly Quijada Vera	Tesorera	02.923.826-k
Carolina Ibáñez Meneses	Directora	13.042.822-3
Ernesto Benado Rejovitzky	Director	2.376.469-1
Manuel Santana Pacheco	Director	6.184.465-1
Cinthy Appelgren Núñez	Directora	13.895164-2
Jorge Cisternas Zañartu	Director	5.544.990-0

5. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DIRECTO DEL PROYECTO.

Responsable directo:		Dirección:	
Manuel Emilio Carabantes		Valentín Letelier 16	
Comuna:	Fono-fax:	Correo electrónico:	
Santiago	6725150	ecarabantes@conadecus.cl	
Teléfono de contacto (fijo):		Teléfono de contacto (celular):	
6960420			



6 POSTULACIONES PREVIAS.

¿Excluyendo el <u>presente Concurso</u> , <u>cuántos proyectos</u> ha postulado la Asociación al Fondo Concursable?	[Número de proyectos postulados]			
¿Cuántos proyectos de la Asociación han recibido financiamiento del Fondo Concursable, incluyendo el Primer Llamado 2010?	[Número de proyectos financiados]			
¿La ACTUAL propuesta, es continuación de un proyecto anterior, financiado por el Fondo o no?	SI	[X]	NO X	[X]
Si la respuesta previa es SI, indique el (los) proyecto (s) de que es continuación la actual propuesta (Nombre y año de ejecución):	Nombre del proyecto			Año
	“ ... ”			200X
	“ ... ”			200X
	“ ... ”			200X
	“ ... ”			200X
	“ ... ”			200X

7 ORDEN DE POSTULACIÓN DEL PROYECTO.

<p>El presente proyecto es calificado POR LA ASOCIACIÓN con el número:</p> <p>(De acuerdo a las Bases del Primer Llamado a Concurso 2010, en caso de igualdad de puntaje de dos proyectos de una misma Asociación después de haber aplicar los criterios de evaluación definidos, el Consejo <u>deberá considerar el orden sugerido por la propia Asociación para determinar la respectiva selección del proyecto priorizado.</u>)</p>	<p>[Número de presentación 1°, 2°, 3°, etc.]</p>
--	--



II. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

1. Identificación del problema de consumo y población afectada.

Presentar de manera clara y precisa el problema de consumo que el proyecto se propone trabajar.

PREGUNTAS GUÍA: ¿Se identifica qué problema de consumo abordará el proyecto? ¿Es posible cuantificar el problema? ¿Qué fuentes han sido consultadas para definir el problema? ¿Se indica elementos económicos, sociales, culturales que den contexto al problema planteado o lo justifiquen? ¿La población afectada por el problema está identificada con claridad, descrita y cuantificada? ¿La población está diferenciada por sexo? ¿La población está diferenciada por rangos de edad? ¿Se describe cómo afecta el problema planteado a hombres y mujeres, de manera diferenciada? ¿Se precisa por qué es importante la realización del proyecto postulado o su continuación, en el caso de los de continuidad? ¿Propone algún cambio en las conductas y valores de consumo de las personas? ¿Apunta al mejoramiento de necesidades concretas de los consumidores/as?

Puntajes asociados.

No logrado	Escasamente logrado	Medianamente logrado	Logrado
0	2	4	8

Con la modificación en la Ley de Consumidor, establecida, por la Ley N° 19.955, de 14 de Julio de 2004, se incorporó a nuestra legislación las acciones de interés colectivo y las de interés difuso.

El Art. 50 definió que “Son de interés colectivo las acciones que se promueven en defensa de derechos comunes a un conjunto determinado o determinable de consumidores, ligados con un proveedor por un vínculo contractual”

A partir de la fecha señalada precedentemente, se han iniciado un número cada vez más creciente de demandas colectivas, la primera de ellas, en noviembre de 2004, se interpuso precisamente por CONADECUS contra el Banco del Estado por cobro ilegal de una comisión por mantenimiento de las cuentas de ahorro.

Sin embargo la literatura sobre el tema de los derechos colectivos es escasa y dispersa. Todo ello, sumado a no tener quienes han demandado un conocimiento a cabalidad sobre el tema, ha producido el rechazo de la acción, en su etapa preliminar, vale decir, de la admisibilidad, en un gran número de casos.

Se allí la importancia, de iniciar un estudio serio y sistemático del tema de los derechos colectivos que, como hay consenso en la comunidad, se convertirá en el siglo 21 en la principal herramienta para la defensa de los derechos de los consumidores.

De acuerdo a los antecedentes expuestos, estimamos que se justifica plenamente el proyecto que se presenta.



1. A COMPLETAR CUANDO EL PROYECTO SEA CONTINUACION DE OTRO FINANCIADO POR EL FONDO CONCURSABLE O POR OTRA FUENTE.

En caso de proyectos de continuación se debe indicar los resultados obtenidos en los proyectos anteriores, la evaluación realizada a su ejecución por la Asociación y la justificación de la nueva etapa propuesta. No olvidar mencionar las dificultades presentadas en la ejecución de la/s etapa/s anteriores de la ejecución del proyecto.

Se debe indicar brevemente **cuál o cuáles serán los nuevos aportes del proyecto y cuál es el valor agregado para la población beneficiada**, con la ejecución (continuidad) del proyecto que se postula.

La evaluación de la información de este apartado será considerada en los puntajes asignados en el apartado II .1 y en II.3



2. Definición de la Población Objetivo.

Definir la población que resultará beneficiada directamente con el proyecto.

PREGUNTAS GUÍA: ¿Se informa a cuántas personas beneficiará directamente el proyecto (población objetivo), y cómo lo hará? ¿Se justifica adecuadamente por qué se trabajará con esas personas? ¿Se señalan los criterios de selección de esas personas como beneficiarios/as directos/as?

Puntajes asociados.

No logrado	Escasamente logrado	Medianamente logrado	Logrado
0	1	3	6

Por su naturaleza, no es posible precisar en forma exacta el número de personas que beneficiará directamente el proyecto

Sin embargo, puede definirse los grupos de consumidores que se beneficiarán:

- Los socios de las Asociaciones de consumidores,
- Los asesores legales de un grupo importante de empresas que se interesan por el tema,
- Las organizaciones de abogados,
- Catedráticos de las Escuelas de Derecho u otras Escuelas de Universidades,
- Alumnos universitarios que preparan tesis relacionadas con el tema, y
- Expertos y personas interesadas en el tema de los consumidores.

Considerando el número de socios de las organizaciones de consumidores y las de abogados y el número de visitas en el último semestre a nuestra página Web, para estimar las personas señaladas en la letra f), podemos estimar en 40.000 persona, más o menos, los beneficiarios del proyecto.

TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Indicar el número total de afectados (población objetivo). [NO ESCRIBIR PORCENTAJE, OCUPAR NÚMEROS ENTEROS]	Indicar el número total de hombres afectados. [NO ESCRIBIR PORCENTAJE, OCUPAR NÚMEROS ENTEROS]	Indicar el número total de mujeres afectadas. [NO ESCRIBIR PORCENTAJE, OCUPAR NÚMEROS ENTEROS]
38.000	18.000	20.000

Nota: El desglose por género se hizo según la relación utilizada por el INE



3. Descripción del proyecto.

Indicar claramente qué es lo que se pretende realizar y cuáles serán las estrategias que se utilizarán para dar solución parcial o completa al problema descrito.

PREGUNTAS GUÍA: ¿Qué se hará? ¿Cómo se hará? ¿Cuándo y dónde se hará? ¿Cómo se organizará? ¿El objetivo general y los objetivos específicos son consistentes con la identificación del problema? ¿Los objetivos específicos están descritos con precisión? ¿Los resultados esperados tienen relación con los objetivos planteados? ¿Los resultados esperados están descritos con precisión? ¿Los resultados esperados pueden ser medidos? ¿Se define cómo se realizará la medición de los resultados? ¿Se precisa por qué es importante la realización del proyecto postulado o su nueva ejecución, en el caso de proyectos de continuidad? ¿Incide en la política pública de consumo? ¿Se indican verificadores consistentes con cada actividad y resultado esperado?

Puntajes asociados.

No logrado	Escasamente logrado	Medianamente logrado	Logrado
0	1	3	6

El proyecto pretende conocer la realidad de la situación de los derechos colectivos en Chile, a partir de un sondeo entre las ADC para identificar las que han iniciado demandas, y las que tienen en estudio interponerlas. Identificar, también, los problemas detectados en los juicios, su naturaleza (legal, operativos), sus causas (limitaciones de la ley, desconocimiento del tema por los magistrados o los abogados de los litigantes). Evidenciar los logros obtenidos. Dará a conocer la legislación extranjera en estos derechos (España, Argentina, Brasil).

Con la participación de las ADC que se interesen y las organizaciones de abogados, definir el temario del Encuentro en que se producirá el intercambio de información y el debate sobre el tema.

Se espera que concurran al Seminario doce Asociaciones de seis regiones (incluida la metropolitana), lo que permitirá adicionalmente un mayor acercamiento entre las Asociaciones de Consumidores.

Un extracto de las intervenciones de los panelistas del Seminario, se editarán en un folleto, que, posteriormente, se distribuirá entre las organizaciones interesadas.

Se pretende enviar, también, las conclusiones del Seminario a las autoridades del Gobierno con el propósito de motivarlas a efectuar las modificaciones legales que se requieran.

También el material se enviará a las organizaciones internacionales que forma Conadecus: Consumers International, Consejo Latinoamericano de Asociaciones de Consumidores, Organización de Asociaciones de Consumidores del Pacto Andino y Foro de ADC del Merco Sur.



Objetivo General: (Indicar la contribución general del proyecto a la superación del problema planteado)	Objetivos Específicos: (Indicar el aporte mas directo del proyecto a la superación del problema planteado)	Resultados Esperados (Indicar claramente qué se espera lograr con la ejecución de las actividades que están consideradas en este objetivo)	Presupuesto por objetivo (Indicar con precisión los montos del presupuesto asociado a cada uno de los resultados esperados)
El objetivo general del Proyecto es posibilitar que las organizaciones y las personas involucradas en el tema de los Derechos Colectivos intercambien sus conocimientos y experiencias y expliciten sus propuestas.	1.- Conocer la situación de los Derechos Colectivos en Chile. 2.- Identificar, promover e invitar a representantes de ADC, organizaciones de abogados y académicos, a participar en un Encuentro, en que se analizarán los Derechos Colectivos, culminando con la realización de dicho evento	1.- Elaborar un documento base 2.- Realización de un Seminario con participación de 40 personas que representen a ADC de Santiago y regiones, a organizaciones de abogados, empresas y académicos.	\$ 300.000.- \$ 920.000.-
	3.- Difundir los resultados del Evento.	3.- Elaborar y distribuir un folleto de 3000 ejemplares, con las conclusiones del Seminario. 4.- Distribuir el folleto. Difundir proyecto en página Web.	\$ 2.400.000.- (800 valor unitario) \$ 80.000.-
			\$ 3.700.000.-



III. PLAN DE ACTIVIDADES.

Definir con precisión el plan de actividades del proyecto, en función de la definición de los objetivos y resultados esperados; del equipo ejecutor; y de las etapas establecidas.

1. Definición de las actividades.

- PREGUNTAS GUÍA ¿Son las actividades consistentes con los objetivos y resultados esperados del proyecto? ¿Se detalladamente cómo se ejecutará el proyecto? ¿Son claras las tareas definidas para el equipo ejecutor? ¿Se indica los costos asociados a cada una de las actividades?

Puntajes asociados.			
No logrado	Escasamente logrado	Medianamente logrado	Logrado
0	2	5	10

2. Distribución del tiempo (cronograma).

- PREGUNTAS GUÍA ¿Está bien especificado el cronograma de actividades? ¿Los plazos propuestos para la implementación son razonables? ¿Los tiempos destinados a las distintas actividades permiten alcanzar los resultados esperados del proyecto?

Puntajes asociados.			
No logrado	Escasamente logrado	Medianamente logrado	Logrado
0	2	4	8





Resultados Esperados (Indicar claramente qué se espera lograr)	Actividades (Indicar cada una de las actividades NECESARIAS para cumplir con lo esperado)	Presupuesto de la actividad (Precisar el costo parcial o total de la actividad, en pesos (\$))	Responsable (Indicar integrante/s del equipo ejecutor)	Fecha de ejecución de la actividad.
1.- Elaborar documento base	1.- Reunir antecedentes y redactar documento	\$ 300.000.-	Emilio Carabantes	Mes 1
2.- Realización de un Seminario, con participación de 40 personas, que representen a ADC de Santiago y regiones, organizaciones de abogados, empresas y académicos.	2.- Identificar las personas que participaran en el Evento.		Emilio Carabantes	Mes 1
	3.- Consensuar el temario		Emilio Carabantes	Mes 2
	4.- Elaborar material		Emilio Carabantes	Mes 2
	5.- Contratar el local		Karin Vásquez	Mes 3
	6.- Asegurar concurrencia al Seminario		Karin Vásquez	Mes 3
	7.- Realizar el Seminario		Emilio Carabantes y Karina Cárcamo	Mes 3
	3.- Elaborar un folleto, de 3.000 ejemplares; con las conclusiones del Seminario	1.- Elaborar Folleto		Emilio Carabantes
	2.- Imprimir Folleto		Karin Vásquez	Mes 4
			Karin Vásquez	Mes 4
4.- Distribuir el folleto Difundir proyecto en página Web	Distribuir folleto página Web		Rossana Montalván periodista	Mes 3-4



IV. PLAN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.

Definir el plan de gastos del proyecto, en función de la definición de los objetivos y resultados esperados; de las actividades y etapas establecidas.

1. Consistencia presupuestaria. PREGUNTAS GUÍA ¿Es consistente el presupuesto con las actividades, los objetivos y resultados planteados? ¿La distribución de gastos de personal, operacionales, de difusión e inversión se justifica en función del plan de actividades propuesto?

Puntajes asociados.			
No logrado	Escasamente logrado	Medianamente logrado	Logrado
0	1	3	6

2. Sustentación de solicitudes presupuestarias. PREGUNTAS GUÍA ¿Los honorarios solicitados / valorados, responden a valores de mercado conforme a la calificación de los ejecutores y a los tiempos dedicados a las actividades del proyecto? ¿Los gastos operacionales, de difusión e inversión están respaldados adecuadamente, por ejemplo, con cotizaciones?

Puntajes asociados.			
No logrado	Escasamente logrado	Medianamente logrado	Logrado
0	1	3	6

3. Cronograma de gastos. PREGUNTAS GUÍA ¿Se observa consistencia de los tiempos de ejecución del gasto, con el cronograma de actividades planteado?

Puntajes asociados.			
No logrado	Escasamente logrado	Medianamente logrado	Logrado
0	1	3	6





1. Gastos de honorarios.

GASTOS DE HONORARIOS (Asesoría profesional o experta contratada por el Proyecto).						
Identificación del honorario		Función proyecto	Indicar mes /período estimado del Gasto	Solicitados Fondo Concursable. (\$)	Aportados por la Asociación o terceros.	
Nombre completo	Cédula Nacional del Identidad				Efectivo (\$)	Valorado (\$)
(Nombre y cédula nacional de identidad)		(Descripción de la actividad a desarrollar: coordinador del proyecto, capacitador, profesional investigador, etc. Y cuanta horas le dedicará a la función)	(Indicar mes o período mayor de ejecución del honorario; debe ser consistente con la información del cronograma de actividades)	(Monto solicitado al Consejo)	(Aporte al proyecto mediante contratación de la AdC o terceros; se rinde con boleta de honorarios).	(Estimación horas persona de trabajo realizado para el proyecto; no requiere acreditarse con boleta de honorarios).
Emilio Carabantes Ríos	502.856-6	Coordinador Proyecto 80 Hrs.	4 meses	\$800.000.-		
Karina Cárcamo Carrasco	12.696.724-1	Abogada Asesora 30 Hrs.	2 meses	\$300.000.-		30 Hrs. \$ 300.000.-
Karin Vásquez Calderón	14.157.065-k	Secretaria Ejecutiva	2 meses			60 Hrs. \$ 300.000.-
TOTAL ÍTEM (\$)				\$ 1.100.000.-		\$ 600.000.-





2. Gastos operacionales.

Ítem	Indicar mes/es estimado/s del gasto	Descripción del gasto solicitado.	Aportes solicitados al Fondo Concursable. (\$)	Aportes de la Asociación al Proyecto (\$)		Aportes de terceros a la ejecución del Proyecto (\$)	
				Efectivo	Valorado	Efectivo	Valorado
Materiales de escritorio.	Mes 1 al 4	Insumo Impresora	\$ 18.000.-				
Comunicaciones	Mes 2 al 3	Comunicaciones con ADC Regiones	\$ 20.000.-				
Constitución de garantías.	Mes 1	Honorarios Notario	\$ 15.000.-				
Apoyo Administrativo al Proyecto	Mes 1 al 4	Secretaría, Teléfonos, Internet, etc.			\$ 350.000.-		
Seminario	Mes 2 al 3	Invitaciones (diseño, ejecución y envío)	\$ 50.000.-				
		Carpetas	\$ 50.000.-				
		Arriendo local y Coffe	\$ 250.000.-				





SERNAC

Servicio Nacional del Consumidor



Fondo Concursable

2010

para asociaciones de consumidores

Ítem	Indicar mes/es estimado/s del gasto	Descripción del gasto solicitado.	Aportes solicitados al Fondo Concursable. (\$)	Aportes de la Asociación al Proyecto (\$)		Aportes de terceros a la ejecución del Proyecto (\$)	
				Efectivo	Valorado	Efectivo	Valorado
		Gastos de producción del Evento	\$ 90.000.-				
		Amplificación y Grabación	\$ 119.000.-				
		Traslado Materiales y Personal	\$ 20.000.-				
		Alimentación y traslado dirigentes ADC de regiones	\$ 120.000.-				
Folleto	Mes 4	Diseño y Diagramación	\$ 223.000.-				
		Impresión 3.000 ejemplares 16 pág. Papel bond. Tapas colores papel couche	\$ 1.545.000.-				
TOTAL ÍTEM (\$)			\$ 2.520.000.-		\$ 350.000.-		



www.sernac.cl - 6005946000 - Municipio
Construyendo un Chile más justo y solidario en materia de consumo para todos





3. Gastos de difusión.

Ítem	Indicar mes/es estimado/s del gasto	Descripción del gasto solicitado.	Aportes solicitados al Fondo Concursable. (\$)	Aportes de la Asociación al Proyecto (\$)		Aportes de terceros a la ejecución del Proyecto (\$)	
				Efectivo	Valorado	Efectivo	Valorado
Costo de actividades de difusión de la realización del proyecto.	Mes 4	Costo envío 600 folletos (empaque, correo) Santiago y regiones	\$ 80.000.-				
	Mes 4	Costo difusión en programa radial y página Web			\$ 300.000.-		
Otros gastos		(Indicarlos)					
Otros gastos		(Indicarlos)					
Otros gastos		(Indicarlos)					
TOTAL ÍTEM (\$)			\$ 80.000.-		\$ 300.000.-		



4. Gastos de inversión.

Ítem	Indicar mes/es estimado/s del gasto	Descripción del gasto solicitado.	Aportes solicitados al Fondo Concursable. (\$)	Aportes de la Asociación al Proyecto (\$)		Aportes de terceros a la ejecución del Proyecto (\$)	
				Efectivo	Valorado	Efectivo	Valorado
Equipamiento 1		EJEMPLO: Adquisición de cámara digital, telón, proyector, según cotizaciones.					
Equipamiento 2							
Mobiliario 1		EJEMPLO: Adquisición de muebles de escritorio, según cotizaciones.					
Mobiliario 2							
Otras inversiones 1.							
Otras inversiones 2.							
TOTAL ÍTEM (\$)			-				





5. Resumen de gastos del proyecto.

Tipo de gasto	Aportes solicitados al Fondo Concursable. (\$)	Aportados por la Asociación o por terceros.	
		Efectivo (\$)	Valorado (\$)
HONORARIOS	\$ 1.100.000.-		\$ 600.000.-
OPERACIONALES	\$ 2.520.000.-		\$ 350.000.-
DIFUSIÓN.	\$ 80.000.-		\$ 300.000.-
INVERSIÓN	-		-
TOTAL POR ÍTEM (\$)	\$ 3.700.000.-		\$ 1.250.000.-
TOTAL PROYECTO (\$)		\$ 4.950.000.-	

V. EXPERIENCIA DEL EQUIPO EJECUTOR Y DE LA ASOCIACIÓN.

1. Experiencia del equipo ejecutor en materias propuestas en el proyecto.

Informar sobre experiencia de ejecutores/as del proyecto en materias propias del proyecto y/o similares.

PREGUNTAS GUÍA: ¿Está definido un equipo ejecutor, cuántas personas lo componen? ¿El/los currículo/s de los ejecutores/as, da cuenta de experiencia previa en las temáticas propuestas en el proyecto o similares? ¿Los/as postulantes acompañan documentación que acredita esta experiencia?

Puntajes asociados.

No logrado	Escasamente logrado	Medianamente logrado	Logrado
0	3	6	13

El equipo ejecutor del Proyecto esta constituido por Emilio Carabantes R. en su carácter de Coordinador General y la abogada Karina Cárcamo, con el apoyo de Karin Vásquez.

Experiencia en la materia del Coordinador:

Año 2004 Moderador Asamblea Plenaria del Encuentro de Organizaciones Sociales, sobre Derechos del Consumidor realizado en Caldera.

Año 2005 Expositor en la Plenaria del Encuentro Nacional de Jueces de Policía Local realizado en Iquique.

Año 2005 Coordinador Proyecto “Difusión en la Comuna de Santiago de los Derechos del Consumidor”

Año 2006 Coordinador Proyecto “Difusión de la Ley del Consumidor II”

Año 2007 Coordinador Proyecto “ Versión Popular de la Ley de Consumidor”

Año 2008 Redactor folleto “ Protección de los Derechos del Consumidor en España”

Año 2009 Coordinador Proyecto “Estudio sobre la Reforma a la Ley del Consumidor”.

Por su parte, Karina Cárcamo ha sido Coordinadora el 2009, de los proyectos “Derecho a Retracto” y “Deberes y Derechos del Consumidor”, además de panelista en el Seminario sobre Reforma a la Ley del Consumidor.

Karin Vásquez, por sus conocimientos adquiridos en la carrera de Ingeniería de Ejecución en Informática, más su experiencia como diseñadora de publicaciones, esta capacitada para prestar apoyo en la ejecución del proyecto.



2. Experiencia de la Asociación en la ejecución de iniciativas en la materia propuesta.

Informar sobre desarrollo de iniciativas similares por parte de la Asociación. En este apartado se considerará, complementariamente, la información aportada en los casos de proyectos de continuidad.

PREGUNTAS GUÍA: ¿La Asociación ha realizado actividades similares o ha participado de actividades que estén relacionadas al proyecto propuesto? ¿Existe información sobre los resultados del trabajo desarrollado por la Asociación en materias propias del proyecto o similares?

Puntajes asociados.

No logrado	Escasamente logrado	Medianamente logrado	Logrado
0	3	6	13

Seminarios realizados por CONADECUS:

- 2001 ¿Tiene siempre la razón el Cliente?
- 2002 Impacto en los consumidores del Tratado con la Unión Europea
- 2004 Derechos del Consumidor (Evento incluido en el Encuentro de Organizaciones Sociales realizado en Caldera).
- 2005 Difusión en la Comuna de Santiago de los Derechos del Consumidor
- 2006 La Ley del Consumidor
- 2009 Reforma de la Ley del Consumidor

Por otra parte, se han editado 19 folletos con diversas materias relacionadas con el Sistema de Protección al Consumidor.

Conadecus tiene actualmente en curso en Tribunales tres demandas colectivas: contra el Banco del Estado, contra Empresa Sanitaria del Maule y contra Empresa Sanitaria de la Araucanía.



VI. EXTERNALIDADES DEL PROYECTO.

1. Participación de los consumidores/as.

Información sobre formas de participación de los consumidores/as, en las distintas etapas de formulación del proyecto y de su ejecución.

PREGUNTAS GUÍA: ¿La definición del problema consideró instancias consultivas u otras formas de participación de la comunidad? ¿La ejecución del proyecto considera la presencia activa de algún colectivo o comunidad en su ejecución? ¿Se considera la evaluación del proyecto por parte de los beneficiarios/as u otro colectivo relacionado al él? ¿Se definen los instrumentos a través de los cuáles se realizará esta evaluación?

Puntajes asociados.

No logrado	Escasamente logrado	Medianamente logrado	Logrado
0	1	3	6

Los Consumidores participarán, a través de sus Asociaciones, en las etapas de implementación y ejecución del proyecto.

En efecto, Conadecus previamente a resolver la formulación del proyecto consultó la opinión de las Asociaciones más representativas tanto de Santiago como de Regiones. De este sondeo se definió la necesidad de propiciar un Encuentro entre representantes de las ADC, abogados y docentes en que se analizara el tema de los Derechos Colectivos.

En la etapa de la ejecución se considera la concurrencia de algunos dirigentes de ADC de regiones, con financiamiento de su traslado al Seminario.

Además, tanto entre los panelistas como los concurrentes, se contempla invitar a representantes de la Asociación de Abogados de Chile, del Colegio de Abogados docentes de las Escuelas de Derecho de Universidades y organizaciones empresariales.

Se solicitará a las organizaciones participantes que hagan la evaluación del Evento.



2. Replicabilidad de la iniciativa postulada.

Reseñar condiciones de la ejecución del proyecto o de sus resultados, referidas a reproducción o continuidad de la iniciativa.

PREGUNTAS GUÍA: ¿Es posible distinguir con claridad cómo se podría reproducir la experiencia? ¿Es posible continuar las acciones del proyecto en el futuro, por parte de la Asociación ejecutora o de otras Asociaciones? ¿Es posible dar continuidad a la iniciativa con recursos propios de la Asociación o con apoyo de otros actores sociales o institucionales?

Puntajes asociados.

No logrado	Escasamente logrado	Medianamente logrado	Logrado
0	1	3	6

No solo es posible sino altamente deseable que se continúe los estudios objeto de este proyecto.

Será necesario más adelante, profundizar algunos aspectos específicos de los derechos colectivos, tales como la jurisprudencia de los Tribunales en relación a la admisibilidad de la acción

Analizar el creciente aumento de demandas patrocinadas por abogados que, al margen de las ADC, representan a grupos de consumidores, con lo cual el ejercicio de este derecho se está transformando en un negocio.



3. Aporte al movimiento consumerista.

Indicar los elementos de la ejecución del proyecto que constituyen un aporte al desarrollo de un movimiento de consumidores y de su asociatividad; de la relación con otros actores sociales y con la ciudadanía en general.

PREGUNTAS GUÍA: ¿El desarrollo del proyecto contribuye a fortalecer a la Asociación ejecutora? ¿El proyecto representa un aporte para otras Asociaciones de Consumidores? ¿La ejecución considera la co-ejecución de otras Asociaciones? ¿La ejecución contribuye al desarrollo de la asociatividad en consumo, con otras Asociaciones de Consumidores? ¿El proyecto busca vincular a la Asociación con otros actores del sistema de protección del consumidor (de la Sociedad Civil, del Estado, o de los Proveedores)? ¿Los compromisos o acuerdos sobre el proyecto, con otros actores están debidamente formalizados por escrito?

Puntajes asociados.

No logrado	Escasamente logrado	Medianamente logrado	Logrado
0	1	3	6

Por tratarse de un tema, cuyo análisis serio y sistemático, no ha tenido la dedicación que se merece estimamos que este proyecto contribuye, de forma eficaz, al desarrollo del movimiento de consumidores.

Representa un aporte importante para aquellas Asociaciones que están evaluando presentar demandas colectivas. Constituye, además, un punto de encuentro entre representantes de eventuales demandantes y demandados y de estudiosos en la materia.



VII. ANTECEDENTES COMPLEMENTARIOS.

Si la Asociación postulante estimara necesario aportar otros antecedentes, que complementen la propuesta formulada de acuerdo a las secciones precedentes, podrá integrarlos en este apartado. Podrá, asimismo, anexar otros documentos que apoyen la fundamentación de su propuesta.

En el caso de las propuestas de la línea de proyectos específicos, podrá aportar información que complete lo aportado o se refiera a algún requisito particular.

La información de este apartado será **considerada transversalmente en la evaluación del proyecto o en los aspectos que expresamente refiera deba ser considerada** la propia Asociación postulante.